

FUENBECAS CURSO 2021-2022

La campaña de solicitud de Fuenbecas está comprendida entre **el 7 y el 20 de abril ambos inclusive** para cumplimentar y presentar solicitud on line (disponible a partir del 7 de abril en la **web www.ayto-fuenlabrada.es** y en la parte superior de este mismo enlace).

Este año como ya hicimos en el curso pasado, **no será necesario entregar la solicitud presencialmente** para todos los solicitantes admitidos de la convocatoria anterior y cuya situación familiar no haya cambiado (exceptuando aquellas familias con hijos/as que cumplan 18 años en 2021) que podrán realizar y presentar su FUENBECA de forma completamente online, sin necesidad de desplazamientos.

A partir del día 6 de abril, las familias que realizaron su fuenbeca el curso pasado, recibirán un mensaje en su móvil con un **código AFUBEC** (código electrónico con 22 dígitos) que deberán guardar y consignar en su **nueva solicitud de fuenbeca 2021/2022**. Esto nos permitirá vincular su solicitud a la del curso pasado y poder consultar la documentación que ya aportaron, evitando así tener que traerla nuevamente (salvo las excepciones que se especifican en las bases de la convocatoria que puede consultar en la página web).

Los nuevos solicitantes o solicitantes excluidos en la convocatoria anterior (por causas distintas al empadronamiento o informe negativo de la OTAF), familias con hijos/as o alumnos/as que cumplan 18 años en 2021 y otras excepciones recogidas en las bases de la convocatoria **deberán presentar su solicitud** realizada en nuestra web, correctamente firmada y con la documentación requerida **entre el 7 y el 21 de abril** en las dependencias municipales habilitadas para esta campaña (en el colegio Ferrer i Guardia, situado en travesía de la arena s/n (pidiendo cita previa desde el 7 de abril en horario de mañana) o bien mediante la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

SOLICITUDES

Las solicitudes se realizarán en nuestra página web: www.ayto-fuenlabrada.es **del 07 al 20 de Abril de 2021 (ambos inclusive)**.

La presentación de solicitudes nuevas y documentación se realizará del 07 al 21 de Abril de 2021 de manera presencial, previa solicitud de cita <https://citaprevia.ayto-fuenlabrada.es/QSIGE/apps/citaprevia/index.html#!/es/home> en el centro de mayores Ferrer i Guardia (Travesía de la arena s/n en horario de mañana) o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En este período habrá numerosas líneas de teléfono de atención por personal especializado (Teléfonos: 91 649 88 40 ó 91 649 88 36) así como la dirección de correo: fuenbecas@ayto-fuenlabrada.es. También habrá un video tutorial y otras fórmulas para resolución de dudas.

DESTINATARIOS

- Alumnos/as escolarizados en las etapas de: Educación Infantil (2º ciclo), Primaria, Secundaria, Educación Especial, ACE, FP Básica FP Ciclo Grado Medio, FP Ciclo Grado Superior, Bachillerato.
- Tanto los solicitantes de la beca, como los cónyuges o personas unidas por análoga relación de afectividad a la conyugal y los/as alumnos/as beneficiarios deben estar **empadronados/as en Fuenlabrada a 30 de marzo de 2021 y continuar empadronados/as hasta la finalización del proceso.**
- La Renta de la Unidad Familiar en el año 2019 no podrá superar en ningún caso la cifra de **41.774 €** para poder ser beneficiario de esta convocatoria.
- Es imprescindible para la obtención de esta ayuda que tanto el solicitante de la beca como el cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad a la conyugal y los alumnos mayores de edad (o que cumplan los 18 años en 2021) que aparezcan en la solicitud de beca **estén al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Fuenlabrada** durante todo el proceso y hasta la resolución definitiva de la presente convocatoria.

GRUPOS DE ALUMNOS/AS E IMPORTES:

GRUPO DE LOS/AS ALUMNOS/AS	IMPORTE FUENBECAS 2021-2022	
	Puntuación mayor o igual a 10 puntos (Renta familiar hasta 13.924 €)	Puntuación entre 6 y 9 puntos (Renta familiar entre 13.924,01€ y 41.774€)
A: No incluidos en el Programa Accede de la CAM que cursan FP Ciclo G Medio, ACE, Bachillerato.	120 €	90 €
B: Incluidos en el Programa Accede de la CAM que cursan Educación Especial, FP Básica, de 1º Primaria a 4º ESO, ambos incluidos.	95 €	70 €
C: <u>E.Infantil</u> (2º ciclo)	65 €	50 €
D: F.P Superior	320 €	290 €